Marcelo Mateo ---

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo a los 27 días del mes de julio de 2023, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13, "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo 10, "Actividades marítimas complementarias y auxiliares, agencias marítimas, operadores y terminales portuarias. Depósitos Portuarios", Capítulo "Depósitos Portuarios y Extraportuarios de contenedores con reparación y Mantenimiento" integrado por DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO: La Dra. Cecilia Siquiera y Bolivar Moreira; DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES: Los Sres. Gapriel Argibay e Ignacio Goñi; DELEGADOS REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL: Los Sres. Carlos Fernández y

DEJAN CONSTANCIA QUE:

TERCERO: Se establecen los siguientes salarios mínimos nominales del sector a partir del 1º de julio de 2023:

A) En Depósitos Portuarios	Salarios nominales 1º de julio 2023 \$ uruguayos
ar de Limpieza	24.179
idiz / Cadete	24.179
ar Administrativo No. 1	27.595
no – Vigilante	29.582
	34.847
ar Administrativo No. 2	34.291
tador / Peón Especializado	44.861
er / Elevadorista / Maquinista	44.861
ar Administrativo No. 2 tador / Peón Especializado	34.847 34.291 44.861



Maquinista Porta Contenedores	54.936	
Encargado / Capataz / Supervisor	64.585	

	B) En Depósitos Extraportuarios con Reparación y Mantenimient		Salarios Nominales 1º de julio 2023 \$ uruguayos
	JEFE DE TURNO		95.708
1	TECNICO DE REFRIGERACION		81.290
	OFICIAL FRIGORISTA		69.481
	MEDIO OFICIAL FRIGORISTA		55.938
1	LAVADOR		39.330
	TECNICO DE MANTENIMIENTO		76.482
	PAÑOLERO		73.416
	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO Y	O PAÑOLERO	59.000
	TECNICO EN REPARACION DE CON	ITENEDORES	91.336
	REPARADOR DE CONTENEDORES	NIVELA	77.794
	REPARADOR DE CONTENEDORES	NIVEL B	65.334
	REPARADOR DE CONTENEDORES	NIVEL C	53.752
	INSPECTOR DE CONTENEDORES		82.595
	ASISTENTE INSPECTOR DE CONTE	NEDORES	63.370
	OFICIAL PLEGADOR		77.794
	MEDIO OFICIAL PLEGADOR		65.119
	ASISTENTE DE PLEGADOR		50.916
	OFICIAL EN INYECCION Y A	APLICACIÓN DE	82.158
	MEDIO OFICIAL EN INYECCION		69.270
	AYUDANTE DE INYECCION		48.071
	CONTROLADOR DESPACHO/ ENT CONTENEDORES	RADA DEPOSITO	66.846
	ASISTENTE AL CONTROLADOR DES DEPOSITO CONTENEDORES	SPCHO/ ENTRADA	39.330
	MAQUINISTA		74.841
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A		59.000
-	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B		40.207
,	APRENDIZ		37.152
	PEON		33.282
	BALANCERÓ		33.282
1	PRACTICANTE		28.794
	PLANIFICADOR DE TERMINAL		69.392



CUARTO: Condiciones de trabajo:

a.- De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 23 de diciembre de 2021, según lo dispuesto en la cláusula Octava. Condiciones de trabajo, C) Condiciones de trabajo comunes para ambos tipos de depósitos, II) Presentismo y asiduidad, el valor de dicha prima a partir del 1º de julio de 2023 es de \$ 2.886 nominales.b.- De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 23 de diciembre de 2021, según lo dispuesto en la cláusula Octava. Condiciones de trabajo, C) Condiciones de trabajo comunes para ambos tipos de depósitos, III) Complemento para alimentación, el valor del referido complemento a partir del 1º de Julio de 2023 es de \$ 196,5 nominales que se generará por día efectivamente trabajado y siempre y cuando se complete un mínimo de seis horas.----QUINTO: De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 23 de diciembre de 2021, según lo dispuesto en la cláusula Novena, B), se establece el valor del complemento por Desempeño de tareas ajenas a la categoría a partir del 1º de Julio de 2023 en la suma de \$ 174 nominales.--SEXTO: Dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto 461/007 del 26/11/07, se procede a reajustar el valor hora para los dirigentes de rama o nacionales, que a partir del 1º de Julio de 2023, el valor hora es de \$ 249. En este acto se reitera que la cuenta bancaria en la cual se debe realizar el depósito es la cuenta corriente en pesos uruguayos de la institución financiera BBVA, número 7689586 a nombre de SUANP (SUPRA).-----SÉPTIMO: Leída que fue se ratifica y firma en señal de conformidad en seis ejemplares del

Leule Siquelles

mismo tenor en el lugar y fecha indicados.-